

EN ENERO LANZARÁ LA CONVOCATORIA: SECRETARIO DEL TRABAJO

Destinará el gobierno 800 millones de pesos a crear programas de autoempleo

Apoyará a trabajadores de limpieza en dependencias para que formen cooperativas: Claudia Sheinbaum

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México destinará 800 millones de pesos a programas de autoempleo, que incluyen la formación de cooperativas, y apoyos directos para el establecimiento de micro y pequeñas empresas.

Al resaltar la importancia de la creación de empleos dignos, la mandataria Claudia Sheinbaum informó que se propondrá al personal de limpieza adscrito a la jefatura de Gobierno para que forme su propia cooperativa y pueda tener acceso a financiamiento directo por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STFE), ya que esas personas trabajan con el esquema de subcontratación (*outsourcing*); se prevé que ese programa sea repetido en otras dependencias, como las secretarías de Finanzas y la propia del Trabajo.

En conferencia de prensa, el titular de la STFE, José Luis Rodríguez, informó que en enero se lanzará la convocatoria para crear cooperativas para la instalación de gasolineras del bienestar. A la fecha, las reglas de operación se encuentran en la etapa de diseño y la próxima semana se presentarán ante el Comité de Planeación para el Desarrollo.

Cada cooperativa —que podrá estar integrada hasta por 100 personas—, podrá elegir entre tres modelos: una estación básica con costo de 7 millones de pesos; mediana, con venta de diésel, 11 millones de pesos, o una con posibilidad de vender suministros a autos selectos, cuyo costo no fue definido. La ganancia estimada va de 1.5 a 3 pesos por litro de gasolina.

Incumplen con el pago del aguinaldo

A tres días de que venciera el plazo para la entrega de aguinaldos a trabajadores, autoridades han recibido 92 denuncias de personas que no han recibido dicha prestación.

Por conducto de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo local, los afectados han recibido asesoría jurídica, mientras los funcionarios se preparan para realizar el procedimiento de inspección a las empresas.

De hallar irregularidades, la procuraduría puede aplicar multas que van de 4 mil a 400 mil pesos por cada persona trabajadora que no haya recibido el aguinaldo. Adicionalmente, hay 387 personas que tenían alguna inquietud por no haber recibido dicha prestación.

“Hacemos un llamado a que se cumpla esta obligación. También es importante hacer un llamado para el cumplimiento en favor de las personas trabajadoras del hogar, ya que es indispensable reconocer que es un trabajo; admitir que cuentan con derechos humanos laborales”, dijo el secretario del Trabajo local al recordar que más de 2 millones de personas realizan dicha actividad en el país.

